

Los Cinco Compromisos del ACNUR con las Mujeres Refugiadas

Ginebra, Suiza, del 20 al 22 de junio de 2001

Luego de las recomendaciones planteadas por las mujeres refugiadas en Ginebra, el personal directivo se comprometió de manera concreta a mejorar la protección y la asistencia ofrecida a las mujeres en situaciones de desplazamiento. Los compromisos preliminares fueron formulados de la siguiente forma:

Compromisos del ACNUR con las mujeres refugiadas

1. Desarrollar estrategias integradas en respuesta a la violencia contra las mujeres refugiadas, incluso en situaciones de violencia doméstica. Estas estrategias serán desarrolladas en coordinación con los sectores salud, jurídico, programas, servicios a la comunidad y de seguridad. Además, se establecerán asociaciones con ONG, gobiernos, socios colaboradores en la implementación y comunidades de refugiados para que estas estrategias resulten más duraderas.
2. Las mujeres refugiadas serán inscritas de manera individual y recibirán la documentación pertinente para garantizar su seguridad individual, libertad de circulación y acceso a los servicios de primera necesidad.
3. El 50% de todos los representantes que conformen los comités de coordinación y cualquier otra forma de representación de los refugiados ante el ACNUR serán mujeres, ya sea en entornos urbanos y rurales, y en los campamentos, incluso en zonas de retorno.
4. La participación directa e indirecta de las mujeres refugiadas en la administración de los procesos de distribución de alimentos y de artículos no comestibles garantizará, hasta donde sea posible, que estos sean distribuidos y controlados directamente por las mujeres adultas miembros de los hogares.
5. La entrega de artículos sanitarios para todas las mujeres y las jóvenes dentro de la competencia del ACNUR debe ser una práctica estandarizada en los programas de asistencia del ACNUR.

Estos compromisos son solo una primera etapa del proceso. Se están desarrollando nuevas medidas más globales para promover estos compromisos y otras actividades que fomenten los derechos de las mujeres refugiadas. La implementación de estas medidas será evaluada el Día Internacional del Refugiado, en junio de 2002.